

ACTA N° 010/2021 CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PAPUDO

FECHA: 07 de Octubre de 2021 HORA: 17:30 horas vía meet

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. Claudia Adasme Donoso y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

SRA. VALERIA REINOSO FREDES

SRA. MARITZA DURAN

SRA. FELISA GARAY ASTUDILLO

SR. PABLO SANDOVAL CARRASCO

SR. ROBERTO PALMA PALMA

SR. MARIO PIÑA CÁRDENAS

SR. MAURICIO SILVA MÉNDEZ

SRA. CATALINA PÉREZ GUERRA

SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO

SR. DIEGO SANDOVAL FERNÁNDEZ

SR. PEDRO CARDENAS JIMENEZ

SECRETARIA MUNICIPAL (S): SRA. YESE

. (S): SRA. YESENIA BACHO CASTILLO

DIRECTIVOS : SR. PABLO OLIVARES COLLAO

Primer Punto de Tabla:

PLAN REGULADOR, ESTADO ACTUAL Y CRONOGRAMA FUTURO.

Alcaldesa, buenas tardes estimados consejeros, vengo saliendo de una reunión con el Ministro de Salud, a la cual acudieron los Alcaldes de la Provincia de Petorca, aprovecho de comentarles que fue bastante buena, donde pudimos dar a conocer las diversas problemáticas que tenemos en temas de salud, plantearle la necesidad que tenemos de dejar de ser el Servicio de Salud Viña del Mar, Quillota, Petorca y poder llegar en un momento a ser el Servicio de Salud Quillota, Petorca. Creo que eso es muy importante para lo que queramos lograr, nosotros y para que lleguen mayores recursos a la provincia, tiene que partir por descentralizar los servicios ya que el Servicio de Salud Viña del Mar, Quillota, es uno de los más grandes a nivel país y lamentablemente no cumple con todas las necesidades de la provincia, se lo manifestamos al Ministro y manifestamos la problemática que tenemos respecto al Hospital de La Ligua, que no nos sirve que sea un hospital de baja complejidad, necesitamos que pueda acceder a una mediana complejidad y que para eso necesitamos que se inviertan los recursos, por otro lado manifesté mi preocupación por los temas de salud mental, de cómo podemos apoyar, le conté la realidad que tenemos nosotros, que es un profesional psicólogo con cuarenta y cuatro horas para una comuna, que con eso no damos abasto, además con la falta de centros médicos y de atención dentro de la provincia y la región en temas de salud mental. Eso en temas generales, el Ministro acogió muy bien lo planteado en la reunión y dentro de la próxima semana se instalará un equipo completo en el Hospital de La Ligua, para hacer un levantamiento de todas las necesidades reales que existen hoy, para mejorar la atención de salud del hospital. Creo que fue bastante buena la acogida por parte del Ministro y eso me deja bastante conforme de lo que logramos esta tarde con los Alcaldes.

Comentarles consejeros que tenemos buenas noticias, ya nos llegó el consolidado por parte de la consultora en cuanto a las observaciones y lo que se trabajó, las que se recogieron para dar inicio a esta nueva consulta pública del Plano Regulador, daré la palabra al Secretario de Planificación para que pueda comentar el tema del Plano Regulador Comunal.

Secretario de Planificación, buenas tardes a todos, bueno comentar que tuve reunión con la consultora, donde nos explicaron varios puntos que fueron tomados en cuenta según las observaciones hechas por la comunidad, a través de esta mesa técnica realizada entre la consultora y el municipio, aclaramos varias dudas para luego volver a juntarnos con la consultora la semana que viene, para organizar la fecha de la presentación al Concejo Municipal, y dar comienzo al proceso de consulta ciudadana, eso podríamos mencionar a grandes rasgos, que es lo que se ha llevado a cabo en el plan regulador hasta ahora, se han solucionado varios aspectos, pero obviamente se van a solucionar definitivamente con la nueva consulta ciudadana, porque muchas de las consultas que se llevaron a cabo quizás no fueron respondidas completamente, o fue muy ambigua la respuesta, que fue una de las grandes críticas que tuvo el informe consolidado, y a través de eso daremos una presentación al concejo y comenzar con esta última consulta ciudadana.

Alcaldesa, tal como señalaba Camilo tenemos ya la primera reunión con la consultora, Camilo tendrá que dar una respuesta si quedamos conforme o no con este levantamiento, y de acuerdo a eso se debiera hacer la presentación al concejo para aprobar y dar curso a esta nueva consulta pública, alguna duda consejeros.

Consejera Araya, aprovechar de preguntarle a Camilo, él dice algo así, como que llegó el consolidado de observaciones y habla de que se admitieron ciertos puntos fuertes, esos detalles todavía no lo vamos a saber nosotros.

Alcaldesa, no podrían todavía porque en una primera instancia debemos transparentarlo y entregarlo en Concejo Municipal, ese es el primer paso.

Administrador Municipal, Patricia para aclarar lo que entrega la consultora formalmente o físicamente es el plano, el nuevo Plan Regulador tanto de Papudo como de Pullally, en que se recogen las observaciones que hizo la comunidad. Entonces ese Plano Regulador recoge las observaciones que fueron aprobadas por el concejo anterior, para dar un ejemplo en aquellas partes que se señaló que esa zona debía ser área verde, el terreno que esta al lado del parque Municipal ahora refleja que ese terreno es área verde, la consultora lo hace en base al alcance que hizo el Concejo Municipal, ellos tuvieron que escuchar las actas, el consolidado de respuestas, ellos entregaron el plano y la ordenanza que también recoge eso, pero como indica la Alcaldesa, quienes tienen que hacer la primera revisión de esa presentación que ellos nos hicieron este lunes, es el equipo técnico Municipal, Dirección de Obras, Camilo, Cristóbal Clavijo que es el nuevo revisor junto a Yohan, quien también es parte del equipo de Dirección de Obras y ellos en el fondo van a señalar en términos genéricos, si lo que recogieron e incorporaron al plano, si se ajusta o no se ajusta, en general la opinión en la que quedamos ese día fue que cumple con. Luego la idea es pasarlo al Concejo Municipal para efecto de que este conozca este nuevo plano y ordenanza, las revisen y puedan dar sus apreciaciones y luego iniciar la etapa de consulta, porque hay una nueva etapa de consulta, porque las observaciones implican nuevos gravámenes, que no estaban en el primer anteprovecto del Plan Regulador y este nuevo anteproyecto considera nuevos gravámenes que tienen que ser expuestos a la comunidad, eso en términos muy simples.

Ahora no que el concejo tenga que aprobar o no aprobar, en estricto rigor el concejo lo va a conocer, porque a nosotros nos interesa dados los plazos acotados que tenemos, que son ciento ochenta días, que de alguna manera aunemos criterios, para esta nueva consulta pública, independiente que va haber otra consulta la comunidad va hacer todas sus observaciones, pero obviamente con los concejales que son los que finalmente van a votar este Plan Regulador este nuevo proyecto, va a ver que ver de que manera lo van a enfrentar, lo importante es que el concejo lo conozca.

Alcaldesa tal como señala Pablo consejeros, nuestra misión hoy como administración es poder aunar criterios para poder sacar adelante este Plan Regulador, tenemos ciento ochenta días que ya son menos que es el que nos dio la Seremi de Vivienda de congelamiento de este Plan Regulador, por lo cual debemos tratar de esforzarnos de que este instrumento lo podamos sacar con todas las observaciones, podamos llegar a un Plan Regulador que sea y nos permita poder tener un equilibrio, sabemos que no podemos desafectar todas las áreas, sabemos que no se pueden construir todas las áreas, pero tenemos que llegar a un consenso, porque en algún minuto hay que buscar ese matiz donde podemos avanzar con el Plan Regulador, porque si no lo logramos sacar en este período, tengamos claro que se nos van a meter los proyectos que hoy no queremos que se construyan en Papudo, esa es la invitación hoy, que trabajemos más unidos que nunca como Papudanos (as), para sacar esto adelante porque es necesario.

Ya hemos perdido bastante tiempo, estamos con esto desde el dos mil diecisiete trabajando en este Plan Regulador y hoy lamentablemente, por un lado, pero también viéndolo como una oportunidad porque tenemos la misión de sacar adelante este instrumento en un tiempo récord, pero bien hecho, tomando en consideración la opinión de todos quienes quieran participar de esta producción del Plan Regulador nuevo.

Consejera Araya, estoy completamente de acuerdo, nos enamoramos de este trabajo, por lo menos yo, el poder saber que estamos aportando y que podemos conseguir cosas muy positivas para la comuna, la aclaración que hizo Pablo, estuvo muy clara para mí, en realidad esa era la pregunta, que es lo que le habían entregado, que es lo que vamos a conocer y solamente ahora nos quedaría conocer más menos una fecha estimativa de cuando estaríamos nosotros ya trabajando en esas observaciones o en la consulta.

Alcaldesa, todo eso va a depender de lo que señalaba Pablo, que el equipo técnico de la Municipalidad pueda dilucidar si efectivamente se recogió todo lo que se requería y si ya podemos dar inicio, o si hay que hacerle una modificación más.

Consejera Araya, aprovechar de aportar porque puede ser útil para ustedes como parte del Pladeco donde Camilo y su equipo y además Don Jorge, es que hubo observaciones que como decía en alguna parte eran ambiguas o poco abundante, no quedaban claras y así pronosticaba, no daba razones ni argumento, paso por ejemplo en el caso de Valeria que hicieron observaciones como Juntas de Vecinos y quedaron con una respuesta muy breve, no le acogieron todo, sino que una sola idea. Eso lo van a revisar de nuevo o lo van a presentar así en el nuevo plano, en realidad todo eso implica la nueva revisión, pero le hacemos notar eso, a nosotros como fundación nos llegaron las respuestas una por una, bien ordenadas, con argumentos y leyes. Pero se que en otros casos no, llegó una respuesta muy poco trabajada, rápida.

Alcaldesa, quizás es en función de que finalmente cuando nosotros nos hicimos cargo de este Plan Regulador, tuvieron que transcribir lo escueto del trabajo que se hizo, porque finalmente cada una de las cosas que se hizo queda reflejada en esa respuesta, es lo que hizo el concejo anterior y que en el momento indicado no tuvieron la prolijidad de ver si estas respuestas habían sido enviadas a quienes hicieron esas consultas, por lo cual nosotros nos hacemos responsables de haber respondido lo que encontramos. Porque si usted recuerda que cuando llegamos, revisamos lo del Plan Regulador Comunal y nos encontramos con que no se habían dado respuestas de las observaciones, que todas las sesiones estaban ahí, no se había hecho el consolidado, se perdió un mes y algo valioso de trabajo del Plano Regulador Comunal, lo lamento mucho porque siento que es una falta de respeto a todos quienes han puesto el corazón para sacar adelante este Plan Regulador Comunal.

Consejera Araya, es cierto y sabemos que toda esa responsabilidad estuvo en manos de otras personas, pero solamente quería hacer la acotación para que cuando nos enfrentemos al sistema o a revisar nuevamente, seamos ahora acuciosos y demos las respuestas como corresponde a las personas.

Administrador Municipal, para complementar el tema, a veces invoco la conversación cuando uno se sienta con la consultora, que en el fondo ellos son muy técnicos, entonces todo lo que tiene que ver con Plan Regulador, como esta normado, hay normativa muchas veces y ese es como el mensaje que ellos señalaron en esas reuniones, es que ellos ajustan las observaciones a la normativa. Porque muchas veces las observaciones tienen más bien que ver con lo que yo quisiera de Papudo, o lo que quisiera que hubiera

en un determinado lugar y el Plan Regulador no determina eso. Si más allá de que se ve va denominar área verde, que es lo que va terminar haciéndose ahí. Entonces ellos tienen que ajustar las observaciones a lo técnico y es lo que reflejaron en este nuevo plan y eso técnico es definir que una determinada área es área verde, pero no hay solamente una sola categoría de área, hay un montón de categorías que tiene la Ley General de Urbanismo Y Construcciones, la comunidad hizo observaciones y fue aprobado por el consejo y es por eso que ellos piden a nuestra área técnica como municipio, que les digamos si esa interpretación que de alguna manera ellos hacen, se ajusta a lo que nosotros como municipio creemos, y por eso también esta conversación que tenemos que tener con el consejo y además porque convengamos que los nudos críticos por decirlo de alguna manera son pocos, digamos que no son tantos, son los puntos que ya sabemos, es por eso que la conversación con el concejo es super importante, para que definamos el trabajo futuro que se va a hacer.

Concejera Araya, gracias Pablo y Alcaldesa.

Concejera Garay, sabe que me gustaría que en este Plan Regulador quedara bien limitado los límites de la comuna y además los límites de la extensión urbana, porque con lo que paso ayer con este camión que estaba en el rio, que dice que es de La Ligua, para nosotros tener bien en claro los límites y algo que me preocupa porque siempre hemos solicitado que se extendiera, la extensión urbana para el Cerro Pulmahue, por eso de que va a haber esa partición allá que usted sabe Alcaldesa, porque cuando lo planteamos casi nos pegaron, porque decía que esto no podía extralimitar el Plano Regulador borde costero que está vigente, pero resulta que a la minera, esa es una zona donde está la planta y a ellos le autorizaron a hacer la planta ahí, sabiendo que esa es una zona aredu, por un decreto que le dieron en la otra RCA a la planta. Y el día de la participación ciudadana nosotros reclamamos por eso y ellos dijeron que la Seremi de Vivienda había autorizado hacer la faena ahí, en esta zona a reu s, entonces pensaba para nosotros tantas exigencias y a una empresa se le da manga ancha, por eso talvez la gente con todo eso no cree en estos instrumentos, porque vemos que una empresa lo viola, me gustaría si hubiera una posibilidad de un poco más de extensión urbana de ese sector, sería para nosotros súper importante porque tenemos que crecer y no queremos más loteos irregulares y todo lo que se esta haciendo. Pero donde se pueda construir, que se extienda más el área urbana, además ver que se respete la zona aredu.

Alcaldesa, comparto su opinión consejera, además de entender que esto es una necesidad y un requerimiento que están haciendo varios vecinos de la comunidad de Pullally, más aún cuando hoy se ven aporta de una partición de los terrenos hacia el Cerro del Llano, seria muy importante saber cuales son los limites y saber hasta donde podemos llegar nosotros con el Plan Regulador Comunal, para que nuevamente no suceda esto de los loteos irregulares, porque también entendemos que hoy la población de Pullally ha crecido y que hoy tenemos mayor necesidad de vivienda propia en la localidad. Anotado el requerimiento que usted nos hace.

Consejero Piña, el Plan Regulador es un tema que venimos trabajando hace tiempo, es lamentable que el anterior concejo no le haya dado la importancia a esta labor, para haber dejado avanzado por lo menos con las observaciones, porque se notó ese abandono, un abandono de deberes en verdad, porque eso retraso el siguiente avance y el actual concejo tuvo que tomar unos documentos que no estaban bien claros y cuales eran los argumentos que podía estar dando este concejo que desapareció y no dio las respuestas y se lo esta pasando a otro concejo, que tuvo que dar esta respuesta rápida. Hay un tema que quería plantearles que es Los Lilenes, hace un mes y medio hubo un

tema con el pozo de este caballero que estaba perforando, yo una vez me lo encontré en la mañana y me dijo, Mario yo quiero arborizar y voy a hacer un pozo y que iba a construir su casa arriba y que contrajo los permisos y yo, que bien, como que bueno saberlo, yo no tengo ninguna injerencia en nada, luego lo ven que esta perforando, de hecho la autoridad que hizo un llamado a protestar que tampoco encontró que tengan mucho sentido de la responsabilidad y del cargo al estar llamando a una comunidad a una manifestación en un terreno privado, a lo que quiero ir y también agradecer la gestión de que se haya pedido la paralización del tema de los edificios en altura, pero quiero ir a que como poder avanzar en temas así, por ejemplo en el tema como Los Lilenes quiere arborizar, según el dice que cuenta con los permisos, también quiere ver la posibilidad de reunirse con algunas personas que tienen interés en el sector de Los Lilenes, que como protección, también hay otros grupos de personas que están constituidos como organizaciones o que dicen ser representantes de alguna organización, yo pienso que se toman las partes al decir a ya, vamos a convocar a ciertos vecinos y hacer una mesa de trabajo, cuando las mesas de trabajo están en el Plan Regulador Comunal o con los dirigentes de la comuna, no vecinos que estén con mayor visibilidad en Facebook y que esto se transforme como en una selva, de la selva, de la célula y no se esté viendo la seriedad realmente de quienes somos nosotros como representantes de una organización, para aclarar un poco, bueno este caballero después de eso que paso, que también yo salí al baile, como que yo había casi dado la autorización para esos trabajos, le ofrecí que pudiese exponer y mostrarnos a nosotros como Cosoc lo que él quiere realizar, no se si cuenta con permisos, no he visto los permisos, nosotros tampoco tenemos una, no somos resolutivos al respecto, pero creo que si es importante, si tenemos las ganas, o lo mismo que sucedió con el tema de los pescadores, la minera, donde se han hecho distintas consultas y han podido participar de poder ir viendo esos temas, también de formas responsables, donde las autoridades sean responsables al estar haciendo llamado la comunidades y también estén validando a los dirigentes y no a personas que no son dirigentes dentro de la comuna y tienen nombres que son ficticios, eso da también para confusión. Eso quería plantear en cuanto al Plan Regulador, si tiene interés el Cosoc de poder hablar con esta persona y poder ver de primera fuente si se puede avanzar en este sector, desde antes de que comience el tema del Plan Regulador. porque con esto ya tenemos como para un mes y medio más.

Alcaldesa, lo que pasa ahí consejero Piña, en el tema del sector de Los Lilenes, pasa principalmente por el desarrollo inmobiliario que quiere ejercer el señor Fuenzalida en ese sector, y tiene que ver también con lo que el puede hacer en su terreno y lo que él no puede, y eso también va a quedar estipulado en este Plano Regulador, entiendo que él tiene un proyecto de loteo presentado en ese sector, que es parte de un juicio de partición de la familia de su esposa, pero creo que cuando están estos actores que son claros y relevantes, creo que hay que sentarse a la mesa con ellos, siempre he pensado eso, creo que uno tiene que golpear la mesa y decirle que es lo que uno quiere para Papudo, y como lo queremos, creo que no es una mala idea, lo podríamos evaluar ya más en el camino, conversémoslo y veamos como lo podemos concretar. Para decirle lo que nos preocupa a nosotros, porque también tiene que ser como dice usted, una mesa seria. Ahora en el tema que usted señala de lo que paso con el tema del pozo, claro cualquier persona puede explorar si hay agua, lo que él no tenia en esos momentos eran los permisos de instalación de faena, lo mismo paso ayer con Pullally, que no contaban con los permisos de instalación de faenas, con lo cual ya estaban incurriendo en una falta, si es muy fácil poder cumplir o no cumplir con la ley, eso es claro.

Consejero Piña, si y también por experiencia que sea como un acta que a todas las decisiones o acuerdos que se puedan llegar poder dejarlo anotado, que él también tome los compromisos, porque en años anteriores también ha sucedido lo mismo que esto cuando se ve desde afuera con personas que son independientes termina en cualquier cosa y en verdad con mucho desgaste entonces. Eso en respecto al Plan Regulador y ojalá podamos avanzar porque es super importante que este Plan Regulador se pueda instalar y yo digo, así como pucha lamentablemente vamos, quizás en algunos puntos no vamos a estar conforme, pero no podemos darnos el lujo porque ya estamos retrasados, porque ya estamos atrasados y bastante.

Alcaldesa, por eso hablo mucho de los matices consejeros de poder llegar a esos matices de entender que no se puede construir todo, pero no se puede desafectar todo tampoco y en ese sentido nosotros también tenemos que velar por proteger lo que se pueda proteger, entendiendo que este instrumento regula todo lo que son las construcciones en la comuna.

Consejera Reinoso, bueno un poquito devolviendo atrás lo que hablaba Patricia. la respuesta que nosotros recibimos sobre las observaciones de la Villa Los Héroes, fue bien ambigua, incluso no deja claro los otros puntos que nosotros les dimos a conocer y precisamente de esto, hace como una semana atrás aproximadamente, vecinos de Caupolicán y vecinos de General Bernales, de arriba en este caso es José Pérez y Mario Zamora, me preguntaron de las observaciones de donde ellos viven, porque por el costado de su casa se pretendía abrir hacia abajo una calle uniendo el paradero que da hacia el parque criollo, entonces nada de eso viene en la respuesta, es una respuesta super ambigua donde dice no se acoge a abrir y nada más, pero el resto no hay una respuesta consolidada que diga porque o si o no, solamente es muy ambigua, entonces esa respuesta nosotros no podemos dársela a los vecinos, porque tampoco nos quedo claro a nosotros, sería bueno que se pudiera ver de nuevo esa parte y que dieran una respuesta más redactada con punto específico, no una respuesta ambigua, porque por mucho que seamos una junta de vecinos no le toman el peso, creo que son varios vecinos los que se ven afectados a abrir esos accesos para descongestionar Punta Puyai, porque en realidad esa es la razón, porque se quiere abrir Caupolicán y General Bernales desde donde sube por el paradero, donde le digo yo, pasa por el costado de la casa de Mario Zamora, Félix Ortega, todos los vecinos de allá y termina abriendo el punto donde vive la señora Ana Rosa, con la vía diecisiete, se abre también el Pasaje Lautaro donde vivo yo, los vecinos también están preocupados que va a pasar si ya nuestro pasaje se saturó, en las fiestas que hubieron, estas fiestas clandestinas, y eso preguntan y si abren estos pasajes el flujo vehicular va a ser peor que el que tenemos en este minuto. Entonces la respuesta fue como muy ambigua y nos gustaría que fuera más concisa, lo encontramos como una falta de respeto la respuesta que nos dieron, eso es un punto de que se estaba hablando atrás.

Y con el punto reciente yo creo que si tenemos que trabajar todos unidos sobre el Plan Regulador, sobre el Pladeco, sobre todo el Plan Regulador, todo no va poder ser color de rosas yo creo y eso esta más que claro, pero tampoco podemos dejar que el Plan Regulador no avance y siga estando vigente el antiguo, que es más destructor que este, entonces yo creo que aquí tenemos que ser responsables, tal como lo dijo usted Alcaldesa, ver muy bien que es lo que se va poder hacer y lo que no se va poder hacer y respetar eso creo yo, porque hay cosas que claramente uno tiene que saber que no se van a poder hacer, y eso uno tiene que ser muy responsable y apoyar todo esto, para que Papudo sea más, un Papudo amigable, bonito, respetuoso donde todos nosotros vivimos y es lo que queremos, yo creo, no que la gran mayoría, la mayoría queremos eso.

Consejera Araya, retomar lo que dice Mario, yo también estoy muy de acuerdo en que las cosas hay que hacerlo de forma seria, con representantes significativos de la sociedad, porque mucho a veces se hace a nivel de rumores y estos llegan por las redes sociales y queda, y eso hecha a perder cualquier diálogo, lo que podemos tomar como ejemplo es lo que sucedió con el muelle, por ejemplo que aprovecho de agradecer y festejar ese tremendo logro para los pescadores y que fue un ejemplo de diálogo, entonces nosotros tenemos que usar ese mismo modelo de diálogo de conversar con las partes, sentarnos a conversar y de hacer acuerdos, que sean finalmente que logremos lo mejor para todos, aunque no absolutamente todo, pero eso es así. Entonces muy de acuerdo con lo que propone Mario ojalá se pueda lograr eso y conocer los proyectos de los particulares y que ellos conozcan también las ideas que tenemos nosotros los Papudanos, de lo que soñamos de Papudo, ese diálogo nunca se ha dado no, o se ha hecho, pero de forma muy tirante muy conflictiva, ojalá que llegáramos a conversar tal como lo hizo el Club de Yates con los pescadores, mediando el municipio, y con los dirigentes que están convocado para ello.

Y por otro quería hacer una consulta señora Alcaldesa, este es un tema que a mi me preocupa por los loteos irregulares, que usted señaló con respecto a Pullally, y hubo una reunión del Alcalde de La Ligua con el Ministro de la Vivienda, me parece que fue donde hablaron de los loteos irregulares, yo me pregunte si usted se había enterado de eso y si sabe que cosas buenas sacaron de allí, y si la Municipalidad de Papudo va a alcanzar también esos niveles de conversación al respecto, así como se hizo en salud, por ejemplo que podemos lograr, ha ese nivel de conversación para el tema de los loteos irregulares, esa es una consulta.

Alcaldesa, agradecerle sus palabras por lo del muelle, de verdad que me sentía tal como tú, agradecida de los pescadores porque finalmente aunque fue difícil, sin la participación ciudadana, pero si se abrieron a escuchar, eso era importante para nosotros, que nos quisieran escuchar, si ellos decidían que fuera el mismo lugar, nosotros ya habíamos puesto todas las cartas sobres la mesa, por eso me siento tremendamente orgullosa del trabajo que logramos hacer con ellos y de la confianza que hemos logrado formar, porque yo siempre se los dije, esto es establecer confianza, nada iba a ser de un momento a otro, todo tenia que ser un trabajo sistemático y que es lo que estamos haciendo, así que muchas gracias a ustedes también como consejo por haber estado ahí, y participado de esta instancia que es relevante para todos, porque mal que mal, todos de alguna u otra manera tenemos un vinculo con algún pescador, y en ese sentido creo que nosotros tenemos que velar por lo mejor para ellos, así que contenta, muy contenta, por lo que hicimos ayer, lo que se logro y refirmar el compromiso que tenemos con los pescadores. En cuanto a la reunión que tuvo Patricio con el Ministro de Bienes Nacionales. efectivamente esa reunión nosotros la teníamos el martes y el Ministro la suspendió por agenda, así que la tenemos el próximo viernes. Donde nosotros vamos a plantear también nuestra disconformidad con algunos proyectos de ley, que se están presentando por parte de algunos diputados que también son de mi sector político, en este caso entiendo que es Camila Flores y Tomás Fuentes que están presentando un proyecto. Yo no estoy en contra de lo que se haga, pero también creo que para formalizar y regular tiene que ser dentro de lo que ya está. Generar un proyecto de ley que permita lotear en dimensiones, en espacio como el sector del Tome, por quinientos metros es una locura, que nosotros no vamos a poder hacernos responsables como administración, creo que hay que ser muy serios, responsables, porque finalmente uno quisiera tener miles de vecinos en la comuna, pero uno tiene que ser muy responsable, y entender que nosotros no somos capaces de recibir esa cantidad de gente, que hoy si lotearan o si aprobaran esta ley que hoy están proponiendo los diputados, lamentablemente, es así de duro, así

de difícil, pero esa es nuestra realidad, por lo cual no estoy de acuerdo con eso, y es algo que yo le quiero manifestar al Ministro de Bienes Nacionales, esa reunión la vamos a tener el próximo viernes con él, y vamos a tocar varios temas como este y de cómo poder avanzar en el sector, de hecho el martes cuando tengamos esta mesa territorial van a ser tres puntos que vamos a tocar, primero saber cuántos son los loteos irregulares que tenemos en el sector, tener una idea de cuantas familias son, o cuantas viviendas, porque una cosa son las viviendas, cuantos viven en el lugar, y otra cuantos la ocupan de segunda vivienda.

Por otro lado, el otro punto va a ser Seguridad Pública, como pueden acceder, con quien se contacta en caso de alguna emergencia, se viene la temporada de incendios, tenemos que estar claros cual va a ser nuestra contra parte en cada uno de los sectores.

Por otro lado, vialidad va a estar ahí con nosotros y también traen claro cuáles son los accesos permitidos, como podemos mejorar las señaléticas y varias temáticas que tienen que ver con el tema netamente de vialidad, con eso espero haber contestado el punto Patricia.

Consejera Araya, sí, muchas gracias y última noticia, en este minuto, un camión rellenando la quebrada con escombros, ahí donde les comentaba, tomamos fotos, así es que si necesitamos la foto.

Alcaldesa, Pablo podremos enviar a fiscalizar, véalo con Andrea por favor.

Consejera Araya, muchas gracias Alcaldesa, porque por ahí vamos entendiendo, y trabajando.

Alcaldesa, sí, tenemos que trabajar en todas las partes, en todas las áreas.

Consejera Araya Con la seriedad que se requiere, además que tienen que saber que El Tome no es cualquier cosa, hay un bosque nativo que tenemos que proteger si o si, o si no el desierto nos va a matar, no vamos a tener agua y sin agua no hay vida.

Alcaldesa, así es, Patricia.

Segundo Punto de Tabla:

PLADECO, ESTADO ACTUAL Y CRONOGRAMA FUTURO.

Alcaldesa, aquí le vamos a pedir la ayuda a Camilo que nos pueda exponer, pero si quiero pedirles a ustedes como concejeros de la sociedad civil, pedirles y hacerles un llamado especial a que nos puedan ayudar a que más gente participe de estos llamados, no ha sido mucha la participación ciudadana, nosotros hemos tratado de comunicar por todos los medios, más que nada pedirles el apoyo para que la gente participe. Ayer en Pullally estuvo muy bueno hubo bastante gente y también en la convocatoria de Papudo Centro, hubo bastante gente, dejarles la invitación a todos (as) para que nos ayuden a difundir el calendario y en todo lo que queda del proceso de consulta ciudadana.

Secretario de Planificación, comentarles que justamente el Pladeco se ha desarrollado en dos grupos grandes de representación, uno eran los talleres temáticos, y lo otro eran los talleres territoriales, todo el mes de septiembre se llevaron a cabo talleres temáticos. estamos hablando de deporte, salud, educación, municipal, medio ambiente todas temáticas vigentes hoy en día en la comunidad, luego ya comenzando octubre comenzaron los talleres territoriales, finalmente donde la comuna se divide en sectores. Villa Marina, Los Héroes, entonces dentro de lo largo comenzó el cuatro de octubre y ya el día de ayer fue la última que se realizó en el Liceo Técnico de Papudo, que tubo una gran concurrencia de personas y fue una grata conversación, se reunieron dos mesas de trabajo, bueno se acabó el día de ayer justamente. Luego las próximas fechas: el jueves próximo se realizaría en Las Salinas, el catorce de octubre en la sede comunitaria, pero antes de eso, con los consultores hoy estuvimos en conversación telefónica y quedamos de acuerdo que entre martes y miércoles nos vamos a reunir para ver como funcionaron los talleres de aquí hacia atrás, como vamos a agilizar procesos que de pronto podrían mejorar, como difundir aun más todo este tema, se han hecho por parte de la consultora entrega de flyers, se han pegado algunos flyers en Pullally y Papudo. Agregar además que ellos fueron a la radio Dulce si no me equivoco, estuvieron un día domingo también promocionando las actividades del taller Pladeco, y bueno también en conjunto con el apoyo de funcionarios municipales, apoyo de nuestro Administrador, Alcaldesa, Dideco un gran apoyo, así es que de aquí en adelante vi viéndolo como etapa dos de esta presentación de Pladeco podamos aumentar la capacidad de participantes a estas reuniones que finalmente, como dice el logo "lo construimos entre todos", así es que vamos a generar esta reunión y potenciar un poco esta difusión, que de pronto se ha hecho un poco complicado por los horarios, la consultora se esta quedando estas últimas semanas en Papudo, justamente por lo mismo para ser un poco más amigables con los horarios. Sabemos que toda la gente trabaja en horario digamos de oficina, llegan a las siete de la tarde a la casa, y tiene que haber un momento de distención, para luego poder centrarse en estas reuniones. Pero han sido gratas, podría decir que he estado en el noventa y cinco por ciento de estas reuniones que se han realizado y las opiniones son sumamente potentes y es rico tener esa retro alimentación con la gente. Eso por mi parte Alcaldesa, sería lo que podría mencionar de lo que se ha llevado a cabo del Pladeco.

Alcaldesa, alguna pregunta consejeros.

Consejera Garay, con respecto al Pladeco, acá ayer hubo una territorial, estuvo súper buena, creo que fue importante que no estuvimos todos de frente y conversamos y toda esa cosa, pero igual hice una solicitud, que yo creo que los productores, la gente de la zona rural, los campesinos, no han podido participar y es super importante que estén. El otro día en el de Desarrollo Productivo fue on line, y participó más gente de Papudo, ustedes saben que los viejitos acá no se manejan mucho con computador y los teléfonos, entonces seria super importante, no sé con gente que está ahí, a lo mejor de los productores del Prodesal, que también se pudiera hacer un Pladeco, porque más de el setenta por ciento de la comuna, es rural y es super importante lo que ellos puedan decir también, yo se lo pedí ayer al caballero y dijo que lo iba a plantear a la Alcaldesa esto que le solicitábamos, porque creo que es super importante escucharlos a ellos por el desarrollo de la agricultura y la agricultura familiar campesina, sobre todo y ustedes saben ellos no se manejan en el computador y ellos son productores y como los ayudamos para el desarrollo de la agricultura.

Secretario Planificación, Señora Felisa recordarle que contamos con la fortaleza de que nuestro consultor, no se cierra a nuevas posibilidades de generar reuniones que quizás no están en folletos que andan dando vuelta por ahí de Pladeco, él siempre me ha manifestado la idea de que todo debe ser sumamente abierto y si es que alguien quedó como agrupación, independiente que no esté considerado, él está invitado a participar de estas nuevas reuniones, así como por ejemplo se va a repetir la reunión con deporte, que fue la reunión que tuvimos menos cantidad de personas. Se van a repetir las que tuvieron poca participación ya sea por mala difusión, o por problemas personales de los mismos participantes, así como también se esta tomando en cuenta todo lo que menciona usted. Si hay un grupo que se queda desafecto ya sea por tecnología o mala difusión, se tiene que volver a repetir el taller.

Alcaldesa, Camilo sería importante que ahí hiciéramos una convocatoria especial ahí con Carla de la oficina rural, he invitáramos a las personas que son dirigentes destacados, seria importante escuchar a Javierito, o a la gente del pueblo, a los dirigentes, los que usted nos pueda señalar señora Felisa que sean importantes y relevantes para el desarrollo de este Pladeco.

Consejera Araya, nosotros según la consultora íbamos a tener varios momentos que nos íbamos a encontrar convocados por ellos y nos iban a ir presentando en las etapas, como no tengo ese cronograma específico, no sé si nos podrían hacer llegar ese cronograma, donde se supone que el Cosoc va a ser consultado especialmente en distintas etapas del proceso del Pladeco, para estar claros y convocar a los consejeros, porque yo dentro de este tema, del punto dos, tenía preguntas más para los consejeros, un llamado a ellos y preguntarles si han participado en las reuniones del Pladeco, en cuantas han participado como consejeros porque me da la impresión de que también hemos tenido poca participación en algunos casos, quizás tenemos que hacer un mea culpa, o revisar porque no hemos podido participar, porque es muy importante.

Lo otro y una observación a la consultora, que se la podría transmitir Camilo, yo asistí al del Cosoc y después a la de educación on line y venia el de cultura, porque razón no asistí al de cultura, por una cuestión muy humana nada más, por que evidencié que transmiten el mismo discurso en todo y esta bien, hay un esquema que se repite, pero si he ido a una reunión ya me estoy repitiendo la misma información y lo único que cambia es la propuesta al tema especifico que esta tratando, es valido eso, pero resulta poco atractivo, usted sabe que los seres humanos necesitamos motivación, más allá, como profesores a nosotros nos pasa eso, si no motivamos al alumno para que llegue, por muy interesante que sea el contenido, falta entonces ponerle algo de color al punto. Por

ejemplo, ellos en la primera reunión no tenían ellos pensado grabarla, nosotros se lo dijimos que la grabaran, segundo a veces las diapositivas son formales las mismas, hay algo en la metodología que usan, la difusión yo creo que ha sido bastante, ha llegado a todos, creo que por difusión no ha sido el tema, porque a través del whatsapp y los correos, a mí me llega difusión y la reparto también, pero por ahí siento que hay algo que esta flaqueando. Ósea el tema de convocar, pero también motivar, la parte motivacional a las personas, talvez que sea más lúdico, que la gente pueda redactar en un papel, no sé, otra forma pedagógica de hacer las cosas, porque es importante, porque si no nos aburrimos y cuando nos aburrimos, dejamos de ir, eso esta comprobado, porque ahora los seres humanos si usted no tiene la retroalimentación inmediata, porque las redes sociales y las cosas se retroalimentan altiro y te dan más y más, pero si es una cosa un poquito latera, eso también influye, lo digo en ese tono porque es verdad. Si podemos aportar nosotros en eso y ayudarles cuenten con eso también, porque necesita algo de apoyo y llamar nuevamente a nuestros consejeros, tienen que participar en la mayoría, aunque como digo uno se puede aburrir porque es el mismo canto.

Alcaldesa, muchas gracias Patricia, alguien más sobre este punto. Cerramos el punto de tabla.

Tercer Punto de Tabla:

Varios e Incidentes

Alcaldesa, comentarles consejeros que hoy, después de varias gestiones con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, nos aprobaron el programa de esterilización de mascotas, estamos felices, nos permitirán esterilizar setecientos perros, trescientos gatos, estoy chocha con este programa y trataremos de llegar a cada uno de los sectores de este hermoso programa que queremos focalizarlo bastante en los perritos y gatitos abandonados, quería contarles esa buena noticia consejeros.

Consejero Palma, tengo algunas consultas, si estoy errado me dicen para no seguir alargando el tema. Primero ayer envié a la señora Andrea Macaya, fotos de lo que estaba pasando en calle La Torre con Esmeralda y la salida de Pisagua, donde la empresa Larraín Prieto está ejecutando trabajos en la vía pública sin señaléticas, donde rompió la calle y quedo un bajón ahí, no está señalizado por ningún lado. Hoy pasé nuevamente alrededor del mediodía, había una máquina trabajando y sin señalética, estuve con la señora Andrea Macaya, llamo al Director de Obras y no sé en qué quedó eso, quizás hay alguno de los dos directivos presente, al parecer no.

Administrador Municipal, no Roberto, no están presente.

Alcaldesa, pero si nos queda la inquietud consejero para que le puedan responder, ahí nuestra secretaria subrogante Yesenia Bacho.

Consejero Palma, lo otro es el tema es que, a muchas personas, me incluyo, nos molesta es lo que pasa con la empresa Tur-Bus en la plaza de Papudo, que es incomodo para muchas personas, porque Papudo parece que es estación terminal de la empresa Tur-Bus y deja todas las máquinas en Papudo. Creo que Papudo es la única comuna que esta teniendo los buses en la plaza en pleno centro, sobre todo con el alto flujo de gente que tiene la comuna, que antiguamente no la teníamos, hoy Tur-Bus debiera de salir de la plaza y ellos como una empresa particular debieran de tener un terreno particular

donde guardar sus buses y no en la plaza, ya que nos quita estacionamiento a la gente que va hacer trámites a la municipalidad, porque ellos hoy en día tienen encadenados y con conos su sector, y no hay donde estacionarse en ese lugar, porque los funcionarios llegan todos en vehículo y ya no queda espacio para la gente que va hacer trámites y es un espacio que para mi gusto se pierde con el tema de Tur-Bus. Hace muchos años atrás Tur-Bus arrendó al fondo por la calle Chorrillos por detrás de donde vive don Isidoro Reinoso, ahí guardaban las máquinas, no se hoy donde podrían estar, pero es una inquietud, no solamente mía, sino que de muchos vecinos lo que pasa con esta empresa, de hecho, en verano cuando no estábamos en pandemia los buses quedaban por el lado del teatro y por todos lados entonces la plaza quedaba llena de buses, ese es el otro punto.

Alcaldesa, lo habíamos visto en algún momento, hoy día es un tema complejo, lo que hemos tratado de ver que, si están cumpliendo con sus obligaciones de pago, en ese sentido ellos cumplen, lo que significa que entendamos que esta es una problemática que efectivamente nos afecta y que tenemos que resolver en algún momento, espero haber respondido su consulta.

Consejero Palma, otro tema son los locales comerciales en la Plaza de Armas, todo lo que se puso con el tema de la pandemia desde el local de Mauricio Silva hasta arriba que se tomaron parte de la vereda, el primer punto es de las basuras que quedan en la misma calle Chorrillos, todas las basuras del fin de semanas y los perros hacen fiestas, porque son tarros de basuras que tienen desechos alimenticios y donde también me he dado cuenta que los restoranes no están reciclando, que seria muy bueno que ellos reciclaran el vidrio, el cartón, para ir disminuyendo un poco volumen de basura que ellos sacan en este tiempo, en verano por supuesto es mucho más.

Alcaldesa, de hecho, consejero no tan enfocado en eso, si no que, pensando en los desechos orgánicos, que es parte de lo principal que desechan los restoranes de la comuna, hablando de todo lo orgánico que puedan hacerse alguien cargo y pueda utilizarlo para compostaje.

Consejero Palma, así es, y lo otro es una consulta que no es solo mía, es el peligro que ocurre al tener afuera en la calle estos locales, donde la vereda es un Bien Nacional de uso Público, en donde cualquier persona puede pasar por ahí, gracias a Dios, no ha ocurrido ningún accidente, porque ellos salen con platos calientes desde adentro y pueden chocar con alguna persona que ni siquiera esta en el local consumiendo. Esos son temas que no solamente me preocupan a mí, hay varias personas que hemos hecho el comentario, es un tema que a mi respecto tendría que ver y evaluar cómo se podría solucionar ese tema.

Alcaldesa, perfecto consejero, lo vamos a evaluar y ver como podemos apoyar el punto, también le haremos llegar la preocupación por parte del Cosoc a la Cámara de Comercio de la comuna.

Consejero Palma, el otro tema que también ha sido de conversación, el Edificio Recart fue comprado con otro fin y no para ser usado como oficinas públicas.

Alcaldesa, sí, lo manifesté de hecho en el Concejo Municipal.

Consejero Palma, ya perfecto y volver a utilizar lo que era la municipalidad antigua.

Alcaldesa, no cabemos consejero, no tenemos ninguna posibilidad, ósea esperamos en algún momento poder postular a un edificio que está proyectado, en algún momento se hizo un concurso de diseño del Edificio Consistorial, donde muchos de ustedes participaron de esta consulta que se hizo para el diseño de un Edificio Consistorial, en el sector de la plaza, como a mano derecha, frente al Colegio Zanoletti es una proyección, pero eso es a largo plazo, pero créame que yo lo he manifestado, sería la mujer más feliz de poder devolver el Edificio Palacio Recart, al patrimonio de la comuna que sea utilizado con la finalidad que eso tenía "La Casa de la Cultura".

Consejero Palma, justamente, además quisiera ver la forma en que se está llevando acabo mucho tipo de construcciones en Papudo, no voy hablar solo de edificios, si no que construcciones particulares, que posibilidades hay de ver y proteger de alguna forma casas patrimoniales, que para mí y lo he hablado con gente mayor, construcciones que tienen muchos años, como por ejemplo la casa de piedra, la de los Misle, la de la esquina de la plaza de la familia Elgueta, la de frente de carabineros, que antes tenía el color tradicional y ahora es rosada con blanco, la que hoy pertenece al complejo Portillo, que esta detrás del Hotel Mela por calle Miraflores, la de los Paredes en calle Miraflores, porque hoy día se están vendiendo terrenos, están construyendo, y se están demoliendo patrimonios así, como la empresa Larraín Prieto y no pudimos dejar la casa que quedaba de la hacienda antigua, la que estaba ahí en la esquina de Esmeralda con la Torre.

Alcaldesa, la verdad Roberto que nos complica un poco decir que sí, que vamos a ver como podemos hacerlo, porque nosotros no tenemos la capacidad hoy día, quiero ser honesta con usted, no tenemos la capacidad técnica, ni de funcionarios para hacer ese levantamiento, ni esa fiscalización que se propone.

Consejero Palma, a lo mejor no pasa por hacer el levantamiento ni tampoco el tener un grupo grande de personas, yo creo que aquí se piden permisos para construir y el municipio sabe todo, como la aberración que ocurrió en la administración anterior de haber construido donde siempre estuvo prohibido, por ejemplo, donde están las tres tazas, frente a la Plaza los Arrayanes, actual Plaza Once de Septiembre.

Alcaldesa, es lo que dice Patricio se considero por lo que era el patrimonio arquitectónico en el Plano Regulador también y, además se hizo el levantamiento.

Administrador Municipal, entiendo que el Plan Regulador considera dentro del anteproyecto una zona de conservación histórica.

Secretario de Planificación, correcto, considera dos zonas históricas.

Administrador Municipal, eso considero puede agregarse al Plano Regulador, las delimitaciones del uso de suelo no están establecidas, por lo tanto, podría ser una instancia justamente en que se incluya, como indica Camilo dos zonas que están consideradas como patrimonial que tienen reglas especiales.

Secretario de Planificación, sí administrador, dos zonas, y un listado completo de los inmuebles históricos que también entran dentro de la conservación.

Consejero Palma, que se anote para que no vaya a pasar, lo que paso con la casa Betania que le hicieron un injerto, que era una casa patrimonial y lo otro que salió en una conversación, por cosas que han salido, donde se ha recuperado la parte del tren,

nosotros tenemos la estación de tren, eso es privado, o es algún tipo de concesión que tiene el señor Misle, ahí donde tiene ese basural de vehículos.

Alcaldesa, entiendo que eso es de Misle, el compró ese terreno, es privado.

Consejero Palma, eso es privado, en lo privado no se puede meter como para hacer algo, como para mantener la estación, porque ya mantuvo los colores, por ejemplo, pero tratar de ver la posibilidad de conseguir un par de metros de líneas férreas y algún tipo de tren, estructura de tren para colocar ahí, ya que a Papudo llego el tren en sus años y así como en muchos lugares hoy están recuperando el tren, bueno nosotros perdimos las líneas, bueno se construyó todo lo que son Las Lomas, por donde pasaba antiguamente el tren, que pudiéramos recuperar el tren para Papudo, nosotros en algún momento.

Alcaldesa, sí, ahí la Patricia va contestando, es un proyecto cultural que puede ser a través del Pladeco, y que pudiéramos hacer estas instancias de colaboración en conjunto con la Compañía de Ferrocarriles, para hacer esta recuperación que señala usted, pero además de eso tiene que ver también con que Clavijo, que es nuestro arquitecto tiene un sueño ahí de poder recuperar un tramo, como eso es área protegida, hacer como un circuito, un sendero, lo ve como una ciclovía, ahí vamos a desarrollar una linda idea junto a él.

Consejero Palma, gracias alcaldesa y disculpe la extensión.

Alcaldesa, no se preocupe consejero, para eso es esta instancia, para que todos pueden interactuar y participar.

Consejera Reinoso, ahora que estamos tocando puntos varios, quisiera referirme a un tema que creo que lo hemos conversado varios vecinos, los que nos vemos un poco más afectados somos los vecinos del Pasaje Lautaro y con algunos vecinos del Pasaje Galvarino, lo hemos hablado no todos en general, pero la gran mayoría ya que al parecer se hará frecuente las fiestas al otro lado del tranque, nuestros pasajes son usados de estacionamiento de vehículos que vienen de afuera, así ocurrió el dieciocho y el fin de semana pasado, de otra fiesta que ocurrió allá, el punto es el siguiente.

Alcaldesa, y ya tienen una programada.

Consejera Reinoso, sí, el tema es y entiendo a la juventud que necesita salir y tener un minuto con ellos mismos, escuchar música, como estaban acostumbrados antes de la pandemia y eso una lo logra entender hasta cierto punto, lo grave es lo siguiente: la carretera de Punta Puyai todos sabemos que es oscura, una boca de lobo, ahora que se levantó el toque de queda, el salir en los vehículos toda la gente sale en distintos horarios en sus vehículos y a mucha velocidad acá en Punta Puyai. Con estas fiestas pasa lo siguiente: los vecinos quedamos con el alma en un hilo porque los jóvenes cruzan la calle, pasan los autos a una velocidad horrible, de hecho, en esta fiesta pasada se estacionaron vehículos acá en Punta Puyai, y resulta que un vehículo que venga a alta velocidad y un joven que venga ya con alcohol, no va lograr hacerle el quite al vehículo y pasará una tragedia. Porque es muy oscuro, no hay señalética, y al parecer el lugar ya será el punto de encuentro, porque les funcionó, no molestan a nadie, pero si ocupan los espacios de nosotros para los estacionamientos y creo que hay que ver una forma, sé que es un lugar privado que quizás la municipalidad, no puede meterse en el lugar, pero quizás la calle Punta Puyai, ver la posibilidad, se que no es llegar y hacerlo, de ver una luminaria, porque las fiestas van a ser mucho más frecuentes de lo que pensamos, en el sector y la concurrencia de lolos no solo de Papudo, vienen de muchos lugares, de hecho el pasaje Lautaro estaba lleno de autos de La Ligua y a esa hora después se van todos con alcohol hacia sus respectivos lugares, eso además es un arma de doble filo porque una persona con alcohol no maneja mejor que una persona sin alcohol. Creo que ahí habría que evaluar que se puede hacer en este sector, sobre todo Punta Puyai, la carretera es demasiado oscura.

Alcaldesa, en ese sentido estimada consejera, hemos tomado contacto ya, y vuelvo a insistir en decirles que nosotros somos de los que vamos a golpearles la mesa a los privados, y en ese sentido ya tuvimos una primera reunión con gente del consorcio que está en Punta Puyai, tenemos que tener una segunda que estén los tres actores relevantes que son Prohabit, Ecasa y otro más que no recuerdo el nombre, donde ya manifestamos la necesidad de que ellos iluminen el sector, hagan los resaltos, que hagan el acceso porque es una vergüenza como lo tienen, son cuatro puntos que tenemos que trabajar junto a ellos, pero ya está solicitado.

Consejera Reinoso, que bueno que puedan como dice usted rayarles la cancha, porque de verdad ahora que se viene un fin de semana largo y quizás seria bueno, no digo yo que este de punto fijo alguien, pero de verdad que es peligrosa la calle, no sé si son adultos o jóvenes, pero en ciertos minutos del día y en la noche lo utilizan de cancha de carrera de vehículos y sería bueno que la municipalidad le exija a la inmobiliaria que ilumine ese sector, porque ya tuvimos una tragedia y la idea es no tener nuevamente otra tragedia. Porque el sector es utilizado de ciclovía, peatonal, y obviamente el tránsito vehicular, la idea es prevenir, para no lamentarnos después.

Alcaldesa, comparto su opinión consejera y lo otro señalar que estamos fiscalizando el tema de fiestas masivas, la semana pasada ya hubo una fiscalización en el sector de las Parcelas de Pullally, donde se desarrolló una fiesta clandestina, la verdad que eran muchos autos, no sé que sucede, pero estas fiestas masivas las están convocando la mayoría acá en nuestra comuna, estamos pidiendo refuerzos de carabineros, la semana pasada lo tuvimos, se paró dos veces la fiesta, pero se iban los carabineros y ponían la música de nuevo, del terror. Sabemos que los niños necesitan espacio y es más, en el tema que pasó en la playa estoy completamente de acuerdo y yo más de alguna vez fui a la playa a pasarlo bien con mis amigos, pero la basura hay que llevársela, hay que cuidar el sector que estamos utilizando, porque es de todos (as), ósea en ese sentido tomamos plenamente sus palabras, y vamos a seguir insistiendo en las fiscalizaciones en estas fiestas masivas, porque además son jóvenes que toman copete y después toman el auto y se van con cero responsabilidad, gracias consejera.

Consejera Araya, muy de acuerdo con todo lo que han dicho los demás, apoyo totalmente lo propuesto por Roberto, sobre el tema Tur-Bus, ojalá pudiéramos llegar a una solución, porque la verdad que ensucia el lugar en términos de paisaje, lo satura en verano es un gran tema, ojalá se llegue a una solución, con respecto también al tema de los restaurantes de la plaza, que si bien hay por decirlo una moda, en todos los balnearios de que los restoranes salgan a la vereda, sin embargo estéticamente es muy feo, segundo son de gran riesgo, porque incluso lo conversamos con Roberto y creo que no lo dijo, o me voy a repetir, si sale una persona con un alimento caliente, como una paila marina, lo lleva a la mesa que esta afuera, va pasando un transeúnte, hay un riesgo de que esa persona tenga un accidente, con el plato caliente, no se como funciona eso, si hay alguna normativa, ordenanza o esto solamente es un buen avenimiento entre el municipio y los dueños de los restorant, se que por la pandemia es mejor estar afuera, pero he entrado a varios de ellos y adentro tienen espacios abiertos, tienen jardines,

tienen lugares donde podrían a lo mejor recibir a su clientela no necesariamente afuera, para despejar todo el casco urbano histórico de Papudo, que se ha ido perdiendo y ya las fachadas no se ven, están tapadas, van quedando pocas fachadas antiguas por ejemplo como la de los Paredes, los Elgueta, la esquina de Miraflores, que es de nuestros abuelos, lo ocupa ahora Marcelo Araya, pero es de nuestros abuelos, una herencia nuestra, pero va quedando ahí y eso se va deteriorando finalmente, mi pregunta es: eso quedo establecido de la administración anterior, como se puede mejorar a lo mejor estéticamente, trabajar la forma en que salen afuera, como se presentan, tener una normativa más (voy a decir la palabra) elegante, porque la verdad que nos estamos convirtiendo como en un balneario no muy elegante, como era Papudo, que era elegante tenia sus espacios donde se caracterizaba por ese buen gusto, falta buen gusto en nuestro balneario, eso mismo llevarlo a los kioscos que están en la playa. He hablado en algún momento con Pablo sobre el tema y está también muy de acuerdo con esto, pero no sé como vamos a ir a enfrentar esta situación donde cada kiosco se hace y se extiende de la manera que quieren, sin ninguna regulación, normativa estética, me refiero básicamente a la estética no me importa tanto que hayan kioscos alrededor de la playa, que la gente puede tener su emprendimiento, pero que se haga bien, a la altura de lo que nosotros queremos como balneario en Papudo, no queremos un balneario que tenga el signo del abandono, un poco es como el dejar hacer, si uno lo hace así, es como los mismos loteos, si total lo hacen así o asá, es que tienen que ganar plata si perfecto tienen que ganar plata, pero pongámosle como usted Alcaldesa, que me gusta mucho que las cosas tienen que tener normativa, reglas, algo que la gente aprenda a respetar, no solamente tenemos derechos, la gente se llena la boca con los derechos, pero elude los deberes y los deberes para con la comuna, y esa persona esta ganando plata, pero yo Papudano o visitante también quiero tener la oportunidad de ver la belleza, decir oh los Papudanos se preocupan de que haya un lugar bonito, que todos los asientos sean iguales o por último la pintura del mismo color, no sé estoy dando ideas que hay que sacar un modelo que nos identifique como un balneario de buen gusto. Porque aparte cuando las cosas se hacen con buen gusto la gente tiende a respetar más, pero si las cosas se hacen desordenadamente, la gente tiende a agregarse al desorden, es como un círculo vicioso, círculo virtuoso, por ejemplo, que haya menos letreros, que la publicidad sea un poco más restringida, esa enorme cantidad de banderas, todo eso, vamos a Zapallar o Cachagua y que vemos ahí, vemos que hay ciertas normativas. Pero en Papudo las administraciones anteriores dejaron hacer mucho y deja mucho que desear y pienso que mucho de los que están acá, estarán de acuerdo en eso conmigo y ustedes también. Es un trabajo difícil de hacer, pero ojalá que lo vayamos abordando, lo planteo como para un poquito empujar la cosa.

Un punto diferente este es otro, que, habiéndose acabado el estado de excepción, quisiera saber como o cuando van a reanudar las funciones normales o las nuevas directivas de las juntas de vecinos y de las organizaciones que no están vigentes y eso ya empieza a ser una cuestión obligatoria y así todos los organismos reconocidos de la comuna estén respondiendo a la normativa y hagamos las cosas como corresponde, paulatinamente. Quería saber si eso ya está andando, proyectando, tengo otros puntos, pero para no saturar, creo que eso para mí es por ahora lo más importante, gracias por la

atención.

Alcaldesa, con respecto a lo de las elecciones de las organizaciones sociales que usted señalaba, eso se supone que acabado el estado de excepción ya deberían volver a la normalidad, por lo cual el proceso y llamado a las elecciones depende de cada una de las organizaciones, no del municipio, son autoconvocadas para las elecciones ya que cada una de las organizaciones son autónomas, por lo cual para cualquier trámite que quieran organizar o llevar a cabo, van a tener que cumplir con esto.

Consejera Araya, no van a tener garantías digamos, excepcione, si no están, no están.

Alcaldesa, no, ya las garantías se pierden con esto, claro, así que hacer la invitación para que todos vayan regularizando eso es importante. Con respecto a la normativa que usted nos consultaba, Pablo nos puede ayudar.

Administrados Municipal, respecto a ese tema en particular, es un tema que tiene dos aristas para hacerlo bien claro desde el punto de vista normativo, uno es la autorización del espacio público que tal como señala el consejero Roberto, es un bien nacional de uso público, por lo tanto su uso, requiere una autorización por parte de la municipalidad, por que la administración de los bienes nacionales de uso público recae en la autoridad municipal, efectivamente nosotros, es un hecho público y notorio de hace un tiempo hasta acá y particularmente con la pandemia se dieron autorizaciones en las administración anterior, para hacer uso de los espacios de los bienes nacionales de uso público, eso es por un lado.

Alcaldesa, señalar que estas autorizaciones no fueron por escrito.

Administrador Municipal, eso además, entonces la verdad que nos encontramos y nos enfrentamos con una situación fáctica que es que están ahí y construidas terrazas que son usadas y además en el contexto de pandemia uno entiende que tenían una justificación, pero además hay otro punto que en el fondo es el que nosotros nos vamos a hacernos cargo en lo inmediato, porque creo que resolver esto como indica la consejera Patricia de un día para otro es muy complejo, y que tiene que ver con la ordenanza de derechos, esta ordenanza establece un cobro asociado al bien nacional de uso público, cualquier persona que use un espacio en la vía pública tiene que pagar ese espacio, que no es mucho, pero que es un espacio que es limitado digámoslo, y que es de todos, la persona tiene pagar, lo que nosotros estamos haciendo y lo hicimos en el mes de septiembre, es hacer un levantamiento de las terrazas que están siendo usadas por restoranes, por los locales comerciales etc. para iniciar el proceso de cobros de esos espacios, de esos usos de espacios entonces son dos aristas, una que tiene que ver con los espacios propiamente tal y lo otro es el hecho de que se tiene que cobrar por esos espacios y eso si lo estamos haciendo, comentar que desde que la Alcaldesa asumió se ha hecho un proceso de regularización, de cobro de los espacios que están siendo ya usados y eso ha implicado que el municipio, que este es un municipio super pobre, ustedes lo saben, ha podido incrementar en un quinientos por ciento en relación con lo que recibimos nosotros, el cobro de permisos asociados a bienes nacionales de uso público solo en tres meses, es una brutalidad lo que hemos logrado recaudar, en el sentido que estábamos recaudando casi nada, y pasamos a recaudar una cantidad considerable solo en tres meses, gracias a la gestión de Seguridad Pública, de la Alcaldesa obviamente, entonces es parte de lo que nosotros tenemos que hacer, el cobro además de los espacios asociados a las terrazas, es algo que tenemos que hacer, priorizamos unas cosas obviamente, no podemos hacer todas las cosas al mismo tiempo, pero si es parte de lo que estamos haciendo.

Respecto al tema de los permisos en la playa, generamos una etapa de solicitud de permisos, durante el mes de septiembre y que se cerraba el treinta de septiembre, ahora en el mes de octubre vamos a resolver esas solicitudes. Parte de ese proceso también implica que les vamos a hacer exigencias a quienes ya están instalados, me refiero a los kioscos de la playa, ahí respondiendo a la consulta de Valeria efectivamente detectamos, porque hicimos un levantamiento de la información del dos mil diecinueve, dos mil veinte, dos mil veinte uno, detectamos que habían locales que no tenían sus permisos de los

años anteriores y lo que hemos hecho es que los que no habían pagado, han tenido que pagar si quieren una nueva autorización, eso es parte de lo que estamos haciendo, como señalé recién no lo vamos a resolver todo de un día para otro, porque nos encontramos con una situación que tenemos que administrar, pero es algo de lo que nos estamos haciendo cargo y tenemos ya algunos resultados palpables, como los que les señalé, hemos aumentado considerablemente en un quinientos por ciento la recaudación y eso es algo que para este municipio es importante, eso es lo que les puedo señalar.

Consejera Reinoso, me parece bien que la nueva administración haga esto en forma, no sé si la palabra sea legal, que la gente que pide su permiso y ocupa un espacio público, me refiero más que nada a los locales de la playa, que paguen su permiso real y en la fecha que se debe. Porque creo yo que cada Papudano, quisiera tener la oportunidad en su minuto dado, de tener un permiso en la playa y así como se les otorga a todos, todos debieran pagar el existente real, porque así debe ser.

Administrador Municipal, estamos muy de acuerdo, con eso, de hecho.

Consejera Reinoso, creo que cuando uno invierte como familia, hace una inversión como familia, que todos sabemos que es grande, pero si uno con los años permanece en el mismo lugar es porque es un negocio rentable, pague lo que cuesta ese permiso, porque si no paga lo real, podríamos tener la posibilidad otras personas que quizás, quisiéramos un permiso en la playa, voy a poner un caso como ejemplo: si yo el día de mañana quisiera poner un kiosco en la playa sería fantástico que me dieran la oportunidad y pagar el permiso real, y así no ir más a trabajar a Cachagua, y quedarme aquí en mi zona, pero pagando el permiso real de un espacio público, porque no seria beneficioso para la Municipalidad de Papudo que más encima esos locales ganen plata, en la temporada alta, y no paguen a la municipalidad lo que corresponde, porque de no ser así se les tiene que quitar el permiso a esos locales.

Administrador Municipal, absolutamente, ese es el mensaje que le hemos transmitido a todos, ósea el tener un permiso en cualquier espacio llámese un kiosco, un ambulante, sobre todo en la playa que es la zona de más alta demanda es un privilegio, por lo tanto, como un privilegio el mínimo de quienes lo tienen es pagar, y hacerlo de acorde a lo que establece la ordenanza y lamentablemente hoy la ordenanza está muy desfasada y estamos en un proceso de actualización, de hecho tenemos que hacerlo ahora en octubre

Respecto a la consulta de Patricia, la verdad no hay una normativa de la estética, si con apoyo de la Codepa, ellos nos hicieron una propuesta de algunos colores, cosas que nos permitan uniformar por ahora, los locales de la playa, que es principalmente donde más tenemos problemas creo, y si vamos a tener una reunión para unificar ciertos criterios que es la municipalidad quien finamente nos da la autorización y la que puede disponer las condiciones bajo las cual se debe funcionar, eso esta considerado dentro de lo que quiere hacer para esta temporada desde el punto de vista del color. Pero la basura sin lugar a duda es un tema que hoy en día, por ejemplo las autorizaciones lamentablemente no consideran las obligaciones que tiene a quien se les esta dando el permiso y nosotros vamos a generar documentos en que, de hecho ya modificamos la autorización que estamos dando pero también para los permisos más de largo plazo o de playa estamos considerando un documento que señale las obligaciones, pero cual es el problema hoy día, entre paréntesis que no existe una ordenanza de permisos, por lo tanto yo puedo sancionar desde el punto de vista del rol que tienen los fiscalizadores a quien no tiene permiso, pero no tengo hoy la normativa que permite sancionar a quien aun teniendo permiso no cumple con ciertas obligaciones mínimas como por ejemplo el mantener el terreno, los espacios, alrededores limpios etc. de hecho nosotros ahora estaba viendo una autorizaciones y estas dicen que es obligación de quienes tienen permiso previo pago de patente municipal previo pago debe mantener el terreno y espacio en óptimas condiciones de presentación y limpieza, restituir el terreno al término del permiso mediante la desocupación total del mismo, que nos permitan en el fondo para efecto del rol municipal tener mayores facultades, pero esto no es de un día para otro y estamos en eso ahora.

Consejera Garay, preguntarle si en la mañana con el Ministro de Salud se tocó, algo sobre el Cesfam para Pullally, y lo otro hay dos preocupaciones que tengo con respecto a los espacios públicos, por el artículo quinientos ochenta y nueve, del código civil que es de las playas, ríos y lagos, creo que hay que promover como mucho más esta ley, con respecto a eso con lo que paso ayer en el río, y además los vecinos de las parcelas dicen que hay extracción de áridos de gente que tiene parcela en el río y están vendiendo, promover más la ley y el respeto que tiene que haber con los lugares en el río, incluso la basura que hay en el rio, promover la ley. Además, la gente de las parcelas se queja del problema de la seguridad y que no se recoge la basura, pero si va una vez a la semana el camión de basura a retirar la basura de la Empresa Galeotti, que es la agrícola que esta ahí, entonces dicen que por que no se hace lo mismo con ellos, por lo menos que cuando vaya les pueda retirar la basura a ellos, es la gente que vive en Las Parcelas de Pullally, además de los problemas de seguridad, pero vimos que se solicitó una cámara y decirles que la camioneta roja, el fin de semana fui al Cesfam de Papudo y pase a echar bencina y la camioneta estaba en Papudo y el objetivo de esa camioneta es que tenía que ser seguridad en Pullally, Las Salinas, estaba en la playa el día domingo, creo que porque ayer en la reunión se toco mucho el tema de seguridad, de coordinación de las cámaras y además que la camioneta que también pase por el sector de las parcelas como lo plantearon la otra vez.

Tengo una consulta, como estuvo con el Ministro, igual estoy preocupada porque en el sector de Valle hermoso, en La Ligua hay mucha gente con Covid, pero con el caso Delta, me preocupa como estamos con eso de la prevención acá en Papudo, que ve usted.

Alcaldesa, en la comuna no tenemos ningún caso Delta, tenemos un caso activo, pero no sé si continuará activo, pero en la comuna no tenemos casos Delta, eso para que quede claro con ese tema. Por otro lado, señalar que tuvimos reunión con el Ministro hoy tal como lo dije al principio, nuestras tres temáticas fueron el hospital, servicio de salud Viña del Mar, Quillota, Petorca y temas de salud mental, en cuanto al Cesfam de Pullally ya lo fuimos a ver, nos reunimos con el Director del Servicio De Salud la semana pasada, en una primera instancia fue claro en decirnos que este proyecto es a largo plazo y nosotros lo tenemos claro, en el cual nosotros empezaremos por recabar los antecedentes para empezar a trabajar, porque es uno de los compromisos que hemos hecho con la comunidad de Pullally, pero sin perjuicio de lo anterior llegamos a un acuerdo con el Director del Servicio de Salud Viña del Mar, Quillota para poder mejorar la infraestructura ya sea con este sistema de container, que son bien prácticos para atención, todos estos que sean modulares para poder apoyar teniendo más salas, mientras diseñamos el proyecto completo del Cesfam. Por otro lado, Felisa usted sabe que el sector de las Parcelas es privado, de hecho, esta con un portón por lo cual nosotros no lo tenemos considerado dentro del aseo domiciliario, entiendo que el contrato que tiene Villale es entre privados con Galeotti, no es parte de los contratos que nosotros tenemos, por lo cual es un contrato suscrito entre privados.

En el tema de seguridad tal como señala Felisa efectivamente la camioneta roja estuvo esta semana en Papudo, pero también hizo el patrullaje en Pullally, netamente porque la

camioneta blanca estuvo mala la semana pasada y estaba en el servicio técnico de reparación. Por otro lado el tema de cámaras, si lo tenemos contemplado para la inversión que queremos que hacer para el próximo año en el sector de las Parcelas y contemplarlo quizás en este nuevo Plan de Seguridad Pública, el patrullaje en el sector, sin perjuicio de que la semana pasada cuando tuvimos la información de que se estaba desarrollando estos eventos masivos, estuvimos ahí, varios vecinos nos vieron que estuvimos adentro del sector, que no nos movimos de ahí hasta que llego carabineros, en ese sentido decirle que estamos patrullando sin tenerlo considerado en nuestra hoja de ruta, que si a futuro alguien nos cuestiona por eso también pedirles el respaldo, porque eso no está dentro del Plan de Seguridad Pública que tiene la comuna, pero si nosotros hemos tomado la opción de apoyar.

Consejera Garay, gracias.

Alcaldesa, ya estimados, veo que no hay manitos levantadas, yo tengo que regresar a la comuna.

Consejero Cárdenas, los amigos del fútbol me hicieron la consulta de los materiales para los arcos.

Alcaldesa, bien, tenemos dos cotizaciones ya, estamos esperando la tercera y ya se los vamos a mandar a hacer, más que comprar los materiales, mandaremos a hacer los arcos, Pedro.

Consejero Cárdenas, se escucha cortado, estoy con teléfono, que los iba mandar hacer dijo.

Alcaldesa, sí, tenemos dos cotizaciones ya en mano, nos falta una.

Consejero Cárdenas, perdón, pero no escucho nada.

Alcaldesa, sí, se le corta, pero igual le voy a mandar la respuesta por interno.

Consejero Cárdenas, ya, gracias.

Consejera Araya, lo último, pero es solo una cuestión práctica nada más, que solicite a través de Vanesa que no era el medio por el cual debía pedirlo, pero quería saber, nosotros cuando escribimos a la municipalidad como consejo, lo hacíamos anteriormente de esta administración, a través del Secretario que era Alejandro, entonces ahora nosotros vamos a tener ese mismo canal, porque así la secretaria nos puede al menos acusar recibo, es decir darnos alguna respuesta inmediata, a veces nos quedamos esperando las respuestas y debe haber sido porque no era el conducto que deberíamos haber ocupado y quisiera dejar claro que eso y que se mandara con copia a todos los consejeros y ojalá estos acusen recibo, porque a veces se quedan muy calladitos y no sabemos que esta pasando, eso quisiera pedir y aclarar para todos y todas.

Alcaldesa, gracias Patricia, pero como usted señala la contraparte técnica del Cosoc es la Secretaria Municipal.

Consejera Araya, sí, a través de ella nos vamos a comunicar.

Alcaldesa, sí, es ella la contra parte técnica.

Consejera Garay, era con respecto a las elecciones de los dirigentes sociales, disculpe. Creo que ahí debemos dejar bien claro, porque aquí tuvimos un caso una vez, que preguntamos si los funcionarios municipales podían ser dirigentes de organizaciones.

Alcaldesa, sí, sí pueden porque mientras no tengan cargos directivos pueden hacerlo, tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano.

Consejera Araya, pero en otro caso en el Cosoc, no nos dejaron, entonces yo decía que debiera haber una sola política, no como en un caso si y en otro no, dejar bien claro eso.

Alcaldesa, no tengo claro porque en Cosoc, no estaba al tanto de esa situación, no sé porque, puede ser.

Consejera Araya, por reglamento.

Alcaldesa, por reglamento este es distinto a la ley, el reglamento que tiene el Cosoc, podríamos revisarlo, pero en materia de la Ley de Organizaciones Sociales, cualquier persona que cumpla puede ser dirigente, no teniendo inhabilidades preexistentes que existen normadas en estatutos y en la ley veinte mil quinientos y la diecinueve mil cuatrocientos dieciocho, cualquier persona puede ser dirigente.

Consejera Araya, creo que eso debe quedar claro, paro no tener después ambigüedades con respecto a eso, incluso me han preguntado mucho, con la ley que hay con la prohibición que hay de los diputados, senadores y alcaldes ir a la reelección y que también la reelección de los dirigentes seria limitada también, eso nos gustaría tener claro y que aquí quede bien establecido en Decreto Municipal.

Alcaldesa no, eso lo establecen los estatutos de las organizaciones sociales, ojo ahí, ustedes revisen cuantas veces.

Administrados Municipal, y la ley.

Alcaldesa, y la ley también, hay que leer eso, para ver qué pasa ahí, la ley diecinueve mil cuatrocientos dieciocho y la ley veinte mil quinientos de participación ciudadana.

Concejera Garay, yo decía para dejar bien claro y no tener doble estándar.

Alcaldesa, lo de los alcaldes. Ahora hay otra cosa cuando yo soy candidato a algo, concejal, alcaldía, diputado, a Core a cualquier cosa que yo sea, ahí tengo una inhabilidad que cuando voy a postular a un cargo el Secretario Municipal debe certificar que no soy candidato a nada, ustedes también hacen una declaración, los dirigentes de que no son candidatos de ningún cargo de elección popular, esa es una de las limitantes, sería importante que le echaran una miradita a la ley, porque ahí establece todo.

Consejera Garay, no si es para no tener esos temas después, que sí, que no, es una sola posición con respecto a algo.

Alcaldesa, siempre he tenido la misma posición sea quien sea.

Consejera Garay, sí, pero usted ya sea como municipio o Dideco, para no tener problemas entre nosotros mismos.

Alcaldesa, sí, yo al contrario mientras más vecinos participen, mientras más lideres tengamos bienvenidos, porque tenemos que ir haciendo los recambios, tenemos que ir dejando que la ciudadanía participe y con eso soy bien entusiasta de que todo el mundo tenga el derecho a participar, moros y cristianos, los cargos están de paso.

Siendo las 19:18 hrs. se da por terminada la Sesión Ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



Documento firmado por Secretario Municipal como Ministro de Fe